

Antropología aplicada en América Latina: hacia un diálogo hemisférico

Judith Noemí Freidenberg¹

Todo pasa y todo queda...
Se hace camino al andar.
(*Cantares*, Antonio Machado)

Introducción

Este número especial aborda mi vieja preocupación: ¿cómo podemos hablar de antropología cuando solo leemos los trabajos de quienes están en nuestro país o escriben en nuestra lengua? ¿Qué implicaciones tiene esta falta de intercambio y diálogo para la producción antropológica? ¿Cómo afecta esta situación a la misión antropológica de descubrir el conocimiento local y utilizar marcos comparativos entre regiones geográficas para develar similitudes y diferencias que puedan ayudar a construir modelos explicativos del comportamiento humano universal? Intentando trascender las fronteras geográficas, lingüísticas y académicas entre los antropólogos aplicados del continente americano, este número se propone responder a estas preguntas y plantear otras nuevas. Este ejercicio pretende sugerir un marco conceptual relevante para una antropología sin fronteras basada en el uso del conocimiento,

1 Judith Freidenberg es profesora emérita, Departamento de Antropología, Universidad de Maryland, EE. UU., e investigadora, Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), Buenos Aires, Argentina. Sus intereses de investigación abarcan migración y movilidad, turismo de salud, envejecimiento y curso de vida, y etnografía convencional y virtual.

lo que solemos llamar “antropología aplicada” en América del Norte, pero que también recibe otras etiquetas.

De hecho, tanto si se utiliza la palabra *aplicada* como si no, no parece haber mayores diferencias en la forma de entender dicha antropología. Por ejemplo, cuando el Ministerio de Trabajo argentino proclamó el Día del Antropólogo para conmemorar la fundación del Colegio de Graduados en Antropología, 49 años antes, definió al antropólogo como “alguien que entiende al ser humano en relación con el pasado, el presente y proyectándose hacia el futuro. [...] Ese trabajo sirve, por un lado, para resolver algunos problemas sociales y, por otro, para colaborar con las políticas públicas” (Colegio de Graduados en Antropología, comunicación personal, 27 de julio de 2021). Esta definición es muy parecida a la que utilicé mientras enseñaba antropología aplicada en Estados Unidos, como “un campo de investigación que se ocupa de las relaciones entre el conocimiento antropológico y los usos de ese conocimiento en el mundo más allá de la antropología [...] para ayudar a la gente a tomar decisiones con respecto a problemas específicos actuales” (Chambers, 1985, pp. x-xi). Estas similitudes me llevaron a explorar la antropología aplicada latinoamericana en el contexto de las antropologías aplicadas americanas (es decir, del hemisferio,² no de Estados Unidos).

Las diferencias geopolíticas entre las antropologías nacionales no tienen cabida en las actividades intelectuales y deben superarse mediante un compromiso crítico entre las tradiciones globales y locales. Esta introducción explorará las interrelaciones hemisféricas entre las antropologías de ambos lados de la frontera México-Estados Unidos ya que: “El río Bravo/Río Grande, la frontera geográfica y simbólica entre México y Estados Unidos, es también la frontera entre Latinoamérica y América del Norte” (Freidenberg & Durand,

2 A lo largo de este trabajo, el término “hemisferio” se utiliza para demarcar no solo la diferencia geográfica entre América del Norte y el resto del continente americano (América del Sur y América Central), sino también para introducir la dimensión sociocultural implicada en esta diferenciación.

2016, p. 3). Para promover el diálogo entre ambas regiones geográficas y simbólicas, mostraré cómo las cuestiones sociales descritas en un contexto nacional en los artículos del número tienen repercusiones regionales y hemisféricas. Me centraré en los puntos comunes más que en las diferencias para defender la utilidad de una antropología aplicada hemisférica. Mi esperanza es que, al explorar el continuum local-nacional-regional-hemisférico desde una perspectiva histórica y comparativa, este número pueda contribuir a trascender las especificidades disciplinarias y nacionales, y defender un enfoque regional hemisférico para una antropología utilizable.

Antropología aplicada de y desde América Latina

Mientras reclutaba posibles colaboradores para este número, realicé búsquedas bibliográficas utilizando variaciones de la frase “antropología aplicada en América Latina”. Acudí a motores de búsqueda generales, como World CAT y Google Scholar, y por países, como Anthro Source (Estados Unidos), Core (Reino Unido) y Base (Alemania). También recurrí a las bibliotecas virtuales científicas de acceso abierto de América Latina (SciELO, Latindex, Redalyc y CLACSO) que indexan tanto las entradas revisadas por pares como las no revisadas por pares. Realicé búsquedas en inglés, francés, español y portugués.

Este número busca comprender las conexiones hemisféricas entre los antropólogos aplicados *del sur* —residentes no latinoamericanos que estudian a los latinoamericanos como “el otro”— y *desde el sur* —residentes en América Latina que estudian al “otro interior”— (Krotz, 2006). Tomemos como ejemplo la trayectoria profesional de Boas, nacido en Alemania, el héroe indiscutible de la antropología estadounidense en los años 30 y 40, cuyo primer trabajo de campo en América fue con las naciones originarias de Canadá. En Estados Unidos, Boas formó al mexicano Manuel Gamio para aplicar el relativismo cultural al estudio de las poblaciones indígenas mexicanas. Gamio se convirtió en uno de los fundadores del indigenismo, una política gubernamental

que pretendía integrar a las poblaciones indígenas al Estado moderno, y en 1948 fue el primer director del Instituto Indigenista Mexicano.

Gamio compartió políticas integracionistas con el antropólogo estadounidense John Collier, comisionario de la Oficina de Asuntos Indígenas (OIA, por sus siglas en inglés) entre 1933 y 1945. Estas conexiones transnacionales se convirtieron en redes hemisféricas en 1940, cuando la OIA fundó el Instituto Indigenista Interamericano en México. Con Collier como presidente, el Instituto pretendía “promover una integración hemisférica de los aborígenes al Estado, posiblemente como parte de una política de buena vecindad en tiempos de guerra” (Blanchette, 2010, p. 44).

El Gobierno de Estados Unidos promovió la antropología aplicada a través de esa política del presidente Roosevelt (1933), que hacía hincapié en la colaboración entre Estados Unidos, Centroamérica y Sudamérica. Esta ideología respaldó al Instituto de Antropología Social del Instituto Smithsonian, creado por Julian Steward en 1943, que organizó expediciones a América Latina, especialmente Colombia, Perú, Brasil y México. Varios antropólogos latinoamericanos fueron reclutados para contribuir con el *Manual de indios sudamericanos* (1959) de Steward,³ financiado por fundaciones privadas como Rockefeller, Ford y Carnegie.

El establecimiento de colaboraciones universitarias entre Estados Unidos y América Latina entre 1940 y 1950 proporcionó trabajo a los antropólogos estadounidenses en el extranjero. Algunos ejemplos fueron: Tarasco, México-Universidad de California; Bahía, Brasil-Universidad de Columbia (el proyecto Wagley); Puerto Rico-Universidad de Columbia (el proyecto Steward); Chiapas, México-Universidad Harvard (Domingos de Figueiredo, 2010).

En el Primer Congreso Indigenista Interamericano, celebrado en México, los antropólogos latinoamericanos reafirmaron su compromiso con el Estado modernizador, uniéndose así a otros actores:

3 Título original en inglés: *Handbook of South American Indians*.

gobierno, organizaciones religiosas y empresas. La integración forzosa de las poblaciones indígenas al Estado, utilizando la educación como principal estrategia de homogeneización, fue llevada a cabo tanto por antropólogos como por misioneros (Duque Platero, 2017) y se extendió por todo el continente, desde Canadá y Estados Unidos hasta Chile y Argentina a partir de la década de 1930, aunque reflejando los contextos nacionales contemporáneos. Al tachar a México de comunista, Brasil primero se negó a participar en la reunión interamericana, creando el SPI (Serviço de Proteção ao Índio o Servicio de Protección del Indio), que proporcionaba educación —alfabetización, educación bilingüe y cívica— y salud a las poblaciones indígenas. Pero no fue hasta que el antropólogo brasileño Darcy Ribeiro se convirtió en director de la oficina de investigación del SPI, en 1952, que la antropología cobró relevancia para el Estado. En 1953, Brasil no solo se había unido al Instituto Indigenista Interamericano, sino que organizó su sexto congreso en Brasilia. En 1967, sin embargo, el Gobierno militar disolvió el SPI, sustituyéndolo por la agencia contemporánea FUNAI (Fundação Nacional do Índio) para gobernar a los pueblos indígenas (Lima, 2013; Pacheco de Oliveira & Freire, 1998; Benoît *et al.*, 2005; Ramos, 1990).

Las políticas de integración y aculturación al Estado impactaron en el desarrollo de la antropología aplicada, aunque “en 1945, con la renuncia de Collier como comisionado de Asuntos Indígenas, la antropología aplicada en la Oficina de Asuntos Indígenas⁴ terminó” (Blanchette, 2010, p. 49). No obstante, en América Latina, el programa de aculturación planificada conocido como indigenismo continuó aliándose estrechamente con el Estado para integrar a las poblaciones aborígenes al Estado-nación (Pérez, 2007). Aunque basada en la disciplina antropológica, la promoción de las políticas indigenista también puede considerarse como una estrategia política de modernización del Estado.

Al promover programas de integración, aculturación y asimilación, las políticas indigenistas contribuyeron con la desaparición del

4 Bureau of Indian Affairs.

indigenismo nativo y sus promotores fueron acusados de profundizar el colonialismo interno y reforzar las sociedades nacionales duales (Báez, 1990; Nolasco, 1970; Bonfil Batalla, 1990; Aguirre Beltrán, 1973; Amador Gil, 2012). El indigenismo en América Latina está vinculado al culturalismo boasiano estadounidense y representa una estrategia política de buena vecindad:

La influencia de la antropología estadounidense durante la segunda mitad del siglo XX se evidencia en la fundación de departamentos de antropología en todos los países y en la creación de institutos indigenistas que, desde el siglo XIX, representan una perspectiva filosófica y técnica que ahora es fuertemente criticada por la antropología latinoamericana. (Nahmad, 2010, p. 88)

El modelo indigenista de construcción nacional podría explicar la difícil inserción de la antropología aplicada en el ámbito antropológico latinoamericano (Marian Moya, comunicación personal, 2021). En 1971, por ejemplo, varios antropólogos latinoamericanos estuvieron entre los 11 intelectuales que firmaron la Declaración de Barbados, impugnando la influencia de la antropología aplicada estadounidense en América Latina y la política de aculturación indígena del indigenismo a un estado homogéneo imaginado. Bonfil Batalla (1966) llegó a considerar que la antropología aplicada estadounidense era perniciosa para América Latina, ya que “el cuerpo teórico utilizado en la antropología aplicada posee una tendencia de pensamiento conservador [que] no solo impide proponer soluciones eficaces, sino que además representa una tendencia que va en contra de los intereses nacionales de nuestros países” (p. 89). Los antropólogos, según los críticos, deberían comprometerse en la lucha por la liberación de los pueblos indígenas (indianismo) promoviendo el etnodesarrollo, basado en el conocimiento indígena, en un Estado culturalmente plural. Estas cuestiones siguen sin resolverse, tal como lo prueban el genocidio cultural de los niños indígenas en las escuelas residenciales de Canadá, recientemente dado a conocer, y el esfuerzo concertado a largo plazo para erradicar la cultura y las lenguas indígenas en los Estados Unidos (Luscombe, 2021; Beck, 2021).

También hubo críticas abiertas a las intervenciones de las ciencias sociales aplicadas de Estados Unidos en América Latina. Una de ellas fue la financiación por parte del ejército estadounidense en 1964 de científicos sociales —incluidos miembros de la Asociación Antropológica Americana— para estudiar los movimientos sociales y el potencial revolucionario, especialmente en Chile (Horowitz, 1967; Beals, 1969; Sahlins, 2000). Otro caso controvertido de cambio planificado por Estados Unidos en América Latina fue el proyecto Cornell-Perú (1952-1962), más conocido como el Proyecto Vicos (Holmberg & Dobyns, 1962). En colaboración con el Instituto Indigenista Peruano, Allan Holmberg, de la Universidad de Cornell, alquiló una hacienda para aplicar y supervisar un programa de desarrollo destinado a integrar a los campesinos al Estado (Greaves *et al.*, 2011). Acuñando el término “intervención participante”, Holmberg y su equipo documentaron el experimento de transformar a los campesinos en propietarios de tierras. Vicos se erige como un importante ejemplo de cambio inducido en la antropología y ha seguido siendo controvertido. Si bien, por un lado, proporcionó un campo de entrenamiento a antropólogos estadounidenses y peruanos, por otro, mostró la intromisión de una potencia extranjera en la reforma agraria peruana de 1969. Los estudiantes de Holmberg (Ávila & Bolton, 2016), organizadores del primer congreso de antropología aplicada en Perú con el Colegio Profesional de Antropólogos del Perú, en 2013, sostienen que el proyecto Vicos dio inicio a la antropología aplicada en ese país.

Las Naciones Unidas también financiaron programas de modernización del Estado. El Programa Indigenista Andino (PIA), un proyecto de asistencia técnica financiado por la Organización Internacional del Trabajo de las Naciones Unidas, pretendía integrar a las poblaciones indígenas quechua y aimara de Bolivia, Ecuador y Perú a sus respectivos Estados. Al igual que otros proyectos de modernización, se centró en la educación, la salud y la economía:

El PIA fue un proyecto clave en el despliegue de las políticas estatales indigenistas en los países andinos en las décadas de 1950 y 1960, con el objetivo de integrar y modernizar a los sectores rurales de la población

nacional considerada indígena. Al mismo tiempo, el programa siguió las líneas del emergente campo de la cooperación internacional para el desarrollo después de la Segunda Guerra Mundial. (Breuer, 2018, p. 3)

Uno de los principales ámbitos de la antropología aplicada que emplearon los antropólogos aplicados estadounidenses en América Latina fue la nutrición y la salud pública (Foster, 1952, 1982; Paul, 1955). Los proyectos fueron financiados por la Fundación Interamericana, los Gobiernos nacionales y fundaciones privadas como Rockefeller y Kellogg. La Organización Panamericana de la Salud, oficina regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas, fundó el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP) en 1949 para prestar asistencia técnica en el tratamiento de los problemas de salud de la región. El INCAP empleó a numerosos antropólogos estadounidenses, como Richard Adams y Nancie González, y formó a talentosos profesionales latinoamericanos en Estados Unidos para que transfirieran sus conocimientos al regresar a sus países de origen (Scrimshaw, 2010). Estas colaboraciones nutrieron el naciente campo de la antropología médica al tender un puente entre las creencias y prácticas “tradicionales” y las “biomédicas u occidentales.”

Durante las décadas de 1970 y 1980, las dictaduras militares en América Latina dejaron miles de personas muertas o en busca de exilio en otros países del “hemisferio” americano y Europa. Una colaboración única entre Estados Unidos y América Latina dio lugar al desarrollo de la antropología forense aplicada a los derechos humanos. Financiado por la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia,⁵ el antropólogo forense Clyde Snow (1982) formó a un equipo argentino en la investigación de los abusos de los derechos humanos perpetrados por el terrorismo de Estado entre 1976 y 1983. El Equipo Argentino de Antropología Forense, fundado en 1986, fue el primer equipo latinoamericano de antropología aplicada que ayudó a localizar los restos de los desaparecidos para dar un respiro a las familias y procesar a los torturadores. En otros países latinoamericanos surgieron equi-

5 American Association for the Advancement of Science.

pos similares (uno de ellos es autor de un artículo en este número) y en 2003 la mayoría se había unido a la recién fundada Asociación Latinoamericana de Antropología Forense (ALAF).

En 1990, los antropólogos latinoamericanos fundaron, en Brasil, la Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA), que agrupa a las instituciones antropológicas de 23 países de América Latina y el Caribe. Los objetivos de ALA son fomentar el intercambio de ideas y el debate, defender los intereses comunes y promover una identidad regional. Algunos de sus miembros han argumentado que el trasplante de las antropologías hegemónicas surgidas en Francia, el Reino Unido y los Estados Unidos durante el siglo XIX en América Latina dio lugar a antropologías latinoamericanas dependientes, denominadas de diversas maneras como subalternas (Jimeno, 2004), antropologías del sur (Krotz, 2015; Sandoval López, 2021) y periféricas (Cardoso de Oliveira, 2008; Gil, 2015). Históricamente, los antropólogos fueron cómplices de la reproducción de este desequilibrio de poder, ya que muchos antropólogos radicados en Estados Unidos tuvieron experiencias de larga duración en América Latina, mientras que muchos antropólogos latinoamericanos recibieron educación superior en Estados Unidos, Europa, México y Brasil, y pasaron parte de su trayectoria profesional en esos países, convirtiéndose en élites en sus países de nacimiento. Además, los antropólogos latinoamericanos tendían a leer sobre todo antropología metropolitana. Por ejemplo, como afirma Pineda Camacho (2007), la antropología colombiana:

Forma parte del género de las antropologías de la periferia o del sur, y gran parte de su práctica profesional está condicionada [...] en relación con las antropologías metropolitanas —de Inglaterra, Francia, Estados Unidos— [...]. Pero los antropólogos del sur... no se conocen demasiado entre sí ni se leen mucho. (p. 5)

Para ayudar a contrarrestar esta disparidad, la ALA encargó a respetados antropólogos que hicieran una selección de los mejores artículos de antropología para una serie titulada Colección de Antropologías Hechas en América Latina. En 2021, Argentina y Colombia

han publicado tres volúmenes cada uno; Venezuela, dos volúmenes; Perú y Uruguay, un volumen cada uno; mientras que otros volúmenes están en preparación en varios otros países.⁶ A largo plazo, la serie pretende corregir el desequilibrio entre la producción antropológica local y la global:

Somos “antropologías del sur”, sí, pero no estamos encerrados en la ignorancia de nuestros límites ni somos impermeables a las influencias provenientes del norte y del sur “global”. De hecho, uno de los argumentos más contundentes en defensa de lo que venimos haciendo es que la antropología no puede seguir una perspectiva naciocéntrica porque el conocimiento científico es universal. (Guber, 2021, pp. 31-32)

La serie busca reforzar una identidad antropológica latinoamericana basada en el compromiso político nacional, por lo que “la relación con la sociedad nacional se convirtió en un modelo para la interacción de la comunidad y la universidad. Esto contribuyó a hacer inseparables la antropología aplicada y la académica en los roles profesionales” (Bozzoli, 1994, párr. 6).

Esta revisión histórica abreviada de la antropología aplicada en el continente americano pretende demostrar que la interpenetración del conocimiento, no perturbada por las fronteras nacionales, puede entenderse en un contexto regional. La antropología latinoamericana se entiende mejor dentro de las teorías de desarrollo-modernización, dependencia, sistemas mundiales y globalización. Desde inicios del siglo XIX, la antropología estadounidense permeó las formas de abordar los temas relevantes para la modernización del Estado en América Latina: la integración de las poblaciones indígenas, la amalgama de las etnomedicinas con la biomedicina, la superación de las inequidades nutricionales y la provisión de una educación homogénea. Muchos antropólogos estadounidenses fueron contratados para dirigir programas que trataban esos temas en América Latina y un gran número de antropólogos latinoamericanos se formaron en Estados Unidos o

6 En 2022 se publicaron cuatro volúmenes de Ecuador, con el apoyo editorial de Abya-Yala (n. del e.).

en centros regionales, originalmente en México y más recientemente en Brasil (García, 2014).

Esta reseña también reproduce mi propia trayectoria. Cuando me trasladé a Estados Unidos para cursar estudios superiores, experimenté los límites parroquiales de la antropología estadounidense. Me desconcertaba escuchar afirmaciones como “la antropología es” al referirse a la investigación que solo se publica en inglés (algunas eran traducciones del francés). Para hacer llegar mi malestar a un público más amplio, copresidí una sesión en la reunión de la Asociación Americana de Antropología en 2002, junto a June Nash (2002), quien fue alumna de Sol Tax, uno de los principales promotores de la institucionalización de una antropología internacional a través de la revista especializada *Current Anthropology* y de la Unión Internacional de Ciencias Antropológicas. La sesión inspiró “Global Anthropologies”, la sección internacional de *Anthropology News*. Pero solo después de copresidir una sesión sobre antropología aplicada en América Latina en la ALA, con Cynthia Pizarro y Diego Díaz, ganadores del Premio Internacional Pertti Peltó en la Sociedad para la Antropología Aplicada, me di cuenta de la necesidad de compartir la antropología aplicada latinoamericana en inglés. Si la mayoría de los angloparlantes no leen español o portugués, dirijámonos a ellos en inglés y veamos si ese acercamiento incita al diálogo. Los editores de *Human Organization*, Nancy Romero-Daza y David Himmelgreen, apoyaron la idea de un número especial y colaboraron para que este fuera posible. Poco sabía entonces de las presiones que estaba a punto de infligir a los futuros autores cuando les pedí que contribuyeran con este número. Como ninguno de ellos era nativo de la lengua inglesa, tuvieron que recurrir a traductores (algunos de ellos pagados de su bolsillo) para que sus textos se ajustaran al estilo y a la estructura exigidos por los revisores. Esta situación abre interrogantes sobre el modo en que las diferencias lingüísticas y de estilo repercuten en la comunicación global de ideas, sobre todo en detrimento de los no anglófonos.

Nuestra contribución a través de este número especial

Este número de *Human Organization*, concebido para promover el diálogo hemisférico en torno a la antropología aplicada —ya sea que el término “aplicada” se utilice o esté implícito— ilustra la práctica contemporánea de la antropología aplicada en seis países latinoamericanos. Los artículos exploran temas de relevancia hemisférica, como la migración, los derechos humanos, la interculturalidad y el desarrollo participativo. Dos artículos nos instruyen sobre el estado de la antropología aplicada en Ecuador y Guatemala.

Migración

La obra de Jorge Durand titulada “El desarraigo como la otra cara de la integración: Reencuadre de los estudios migratorios contemporáneos”,⁷ aborda una cuestión verdaderamente hemisférica, la migración y sus secuelas humanas. Centrándose en la frontera entre México y Estados Unidos, este artículo cuestiona el paradigma de la asimilación con la realidad de sus secuelas: el desarraigo. Durand expone el saldo de centroamericanos atrapados en México, sin poder cruzar a Estados Unidos o regresar a sus países de origen. El artículo complica los estudios sobre migración y muestra claramente las implicaciones prácticas de las políticas migratorias —o la falta de ellas—, responsables de forzar a las poblaciones vulnerables a un estado de limbo. El caso mexicano se compara con el de otras regiones del mundo en las que los migrantes se apilan como mercancía no deseada.

Derechos humanos

La violencia armada ha alimentado, tanto a los movimientos guerrilleros como al terrorismo de Estado en toda América Latina, y la comprensión política de las violaciones de los derechos humanos después de los conflictos sigue influyendo en el discurso público del

7 “Uprootedness as the Other Side of Integration: Reframing Contemporary Migration Studies” (título original en inglés).

hemisferio americano. “Hacia una antropología de la paz: reintegración de exguerrilleros en la sociedad colombiana”,⁸ de Santiago Álvarez, Ana Guglielmucci y Pedro Torres Palacio, contribuye con una perspectiva antropológica de la implementación de la paz. El artículo ofrece una interpretación etnográfica de los retos a los que se enfrentan los grupos civiles anteriormente armados a la hora de negociar con el Gobierno su reintegración social en el Estado. El complejo reajuste entre estos dos actores políticos repercute en un contexto político más amplio, que incluye la posición de las localidades, la autoridad de los ancianos indígenas, el compromiso local de las fuerzas internacionales y la diversa interpretación de los legados históricos, por nombrar algunos aspectos. Pensemos en el reciente etiquetado político del movimiento social Black Lives Matter (“Las vidas negras importan”) en EE. UU. Los partidarios afirman que la brutalidad policial racista demuestra la desigualdad de la población, mientras que los detractores denuncian al movimiento como una cooptación marxista de la población negra en oposición a los valores familiares occidentales. La expansión mundial del movimiento ilustra el cuestionamiento moderno de las democracias que aceptan la desigualdad.

Una de las contribuciones humanitarias de la antropología forense a los derechos humanos consiste en comprender cómo la muerte violenta afecta a las poblaciones actuales. En “La antropología como acción humanitaria en Perú: muerte violenta y paisajes de la muerte fuera de lugar”,⁹ Roberto Parra, Digna Vigo-Coreal, Marta Palma Málaga, Daniel Castellanos, Lucio Condori, y Erika Sandy Martel-Trujillo sostienen que las muertes violentas perpetradas durante el conflicto armado peruano han alterado los paisajes físicos y sociales de las poblaciones vivas. El artículo contribuye al extenso trabajo de la antropología forense latinoamericana para devolver los cuerpos a las familias con el fin de realizar ritos de muerte culturalmente apro-

8 “Towards an Anthropology of Peace: Reintegration of Former Guerrillas into Colombian Society” (título original en inglés).

9 “Anthropology as a Humanitarian Action in Peru: Violent Death and Deathscapes Out of Place” (título original en inglés).

piados en el caso de que el cuerpo físico haya sido obliterado en fosas comunes. Estos lugares, afirman los autores, “contaminan el paisaje y alteran el orden social con los vivos”. Desvelar el genocidio en los lugares de enterramiento clandestinos, mediante intervenciones forenses y testimonios locales, ayuda a restaurar el orden social, ya que una “mala muerte” se transforma en una “buena muerte” para los vivos. No son solo los muertos los que están en juego, sino el costo emocional y político de los asesinatos en la población en general, una cuestión que también puede plantearse en relación con los lugares donde se han perpetrado muertes violentas contra los afrodescendientes y los pueblos indígenas (DasGupta *et al.*, 2020; Stelkia, 2020, para Canadá; Belfi, 2020; CIDH, 2018, para Estados Unidos).

Interculturalidad

En “Diálogo intercultural: Fortaleciendo la relación entre las escuelas primarias indígenas y sus comunidades a través de la resignificación de los conocimientos tradicionales en el centro de Veracruz (México)”¹⁰ Eréndira Campos García Rojas analiza una intervención educativa participativa para promover el diálogo intercultural. La autora muestra cómo la colaboración con los profesores y los estudiantes compensa el modelo de educación tradicional, aún vigente, basada en la ideología indigenista, que anteriormente había instigado la aculturación indígena al Estado. Campos muestra cómo el diálogo de saberes, una metodología intercultural crítica, ayuda a hacer frente a la etiqueta de déficit aplicada a las poblaciones indígenas. Vélez-Ibáñez y Greenberg aplicaron un marco conceptual similar, las bases de conocimiento, a la educación pública de los hogares mexicano-estadounidenses en Estados Unidos (1992).

10 “Intercultural Dialogue: Strengthening the Relationship between Indigenous Primary Schools and their Communities through the Resignification of Traditional Knowledge in Central Veracruz, México” (título original en inglés).

Desarrollo participativo

En “Vínculos, puentes y enlaces del capital social en una asociación comunitaria: las tres dimensiones de un proyecto aplicado en Argentina”,¹¹ Cynthia Pizarro analiza el proyecto de desarrollo participativo de su equipo de antropología aplicada. El objetivo del proyecto era reforzar el capital social de una asociación comunitaria para que las negociaciones entre las partes interesadas fueran eficaces, especialmente en torno a cuestiones medioambientales. El equipo utilizó el conocimiento local para desvelar categorías analíticas mediante talleres de colaboración y presentaciones públicas. La colaboración entre la asociación y el equipo aumentó la visibilidad pública de la asociación y formó a los miembros del equipo en la investigación socialmente comprometida. El artículo aporta un marco de capital social a los enfoques participativos del desarrollo comunitario en el hemisferio.

La situación de la antropología aplicada en Ecuador y Guatemala

En “El programa de antropología aplicada en la Universidad Politécnica Salesiana: rasgos de la impronta aplicada de la sabiduría antropológica desde su praxis histórica”,¹² José Juncosa recurre a la investigación de archivo y a la experiencia personal para reflexionar sobre un programa de antropología aplicada, fundado en 1990 por la orden salesiana con los shuar amazónicos. Al cuestionar el conocimiento externo de las intervenciones oficiales en los territorios indígenas, este programa intercultural y plurinacional validó la producción conjunta de conocimiento de antropólogos, misioneros y pueblos indígenas. La formación de activistas en territorios indígenas

11 “Bonding, Bridging and Linking Social Capital in a Community Association: Three Dimensions of an Applied Project in Argentina” (título original en inglés).

12 “The Applied Anthropology Degree Program at the Universidad Politécnica Salesiana: Features of the applied signature of anthropological wisdom from its historical praxis” (título original en inglés).

a través de modalidades de aprendizaje a distancia es una importante contribución a la antropología de la praxis.

En “Haciendo que la antropología aplicada sea relevante en la Guatemala contemporánea”,¹³ Alejandra Colom historiza la antropología aplicada dentro de la política nacional e internacional. Mientras que muchos proyectos aplicados financiados por Estados Unidos se interrumpieron durante los 36 años de guerra civil en Guatemala, que comenzó en la década de 1950, tras la firma de los acuerdos de paz de 1996 surgieron considerables colaboraciones entre universidades extranjeras, en su mayoría estadounidenses y guatemaltecas para llevar a cabo proyectos de investigación y escuelas de campo. Actualmente, la Guatemala Scholars Network (GSN) comprende más de 300 académicos y profesionales, en su mayoría de Estados Unidos, que trabajan en ese país. Su posición central, argumenta Colom, difiere de los cerca de 400 antropólogos guatemaltecos cuya producción permanece raramente citada en las publicaciones en inglés, replicando las divisiones históricas entre antropologías “centrales” y “periféricas”. Ninguna de las dos universidades guatemaltecas que imparten antropología aplicada utilizan el término “aplicada” cuando describen los planes de estudio para abordar los problemas actuales con impacto político, una cuestión que habla del nombre de la especialización.

La profesionalización e institucionalización de la antropología aplicada en América Latina

Las sociedades profesionales agrupan a miembros con intereses comunes para compartir publicaciones, asistir a reuniones, otorgar premios y establecer políticas organizativas. Estados Unidos cuenta con una organización profesional de larga data dedicada a las ciencias sociales aplicadas, la Sociedad de Antropología Aplicada (SfAA). Otras instituciones de antropólogos estadounidenses consagrados a la práctica

13 El título original en inglés es: “Making applied anthropology relevant in contemporary Guatemala”.

y la aplicación son la Asociación Nacional para la Práctica de la Antropología (NAPA, por sus siglas en inglés), una unidad de la Asociación Americana de Antropología y las organizaciones locales de profesionales, la más importante de las cuales es la Asociación de Antropólogos Profesionales de Washington (WAPA, por sus siglas en inglés).

La experiencia asociativa latinoamericana en antropología aplicada se asemeja más a la de Canadá y Europa que a la de Estados Unidos en lo que respecta a su participación en redes profesionales locales más que en una sociedad nacional de antropología aplicada. En Canadá, por ejemplo, la Red de Antropólogos Prácticos y Aplicados¹⁴ se encuentra dentro de la Sociedad Canadiense de Antropología (CASCA, por sus siglas en inglés) ya que “siempre ha habido espacio dentro de la CASCA para la antropología aplicada [...] sin [...] un afanoso deseo de tener esfuerzos separados y dirigidos” (Waldram, 2010, p. 229). En Europa, la Red de Antropología Aplicada (AAN, por sus siglas en inglés) de la Asociación Europea de Antropólogos Sociales (EASA) responde a los intereses de los antropólogos profesionales. En cambio, la mayor asociación de antropología de América Latina, la ALA, no ha desarrollado una red de antropología aplicada. Más bien, en la mayoría de los países latinoamericanos existen colegios de graduados en antropología (CGA) independientes que promueven los intereses de los antropólogos profesionales, evitando el término “aplicado” por sus connotaciones políticas. En Brasil, por ejemplo, “los antropólogos nunca se sintieron cómodos con el nombre de antropología aplicada y sus vínculos con una antropología del Estado” (Aires, 2017, p. 120). Esto contrasta con la amplia literatura en Estados Unidos y una más modesta en Canadá (Hedican, 2008; Freedman, 1977; Erwin, 2004) sobre la antropología aplicada.

¿Qué hay en un nombre? La Sociedad de Antropología Aplicada se fundó en 1941, luego de que la Asociación Antropológica Americana denegara su petición de formar una sección especial. Su principal revista,

14 Practicing and Applied Anthropologists Network.

originalmente llamada *Applied Anthropology*, describía a los antropólogos aplicados como “técnicos inteligentes formados en ciencias sociales y con experiencia en administración y programas de acción” (Loomis, 1943, p. 33). Este enfoque de ingeniería social de las ciencias sociales influyó en los proyectos verticalistas de modernización en el hemisferio, incluyendo a la integración de la población indígena al Estado.

En Estados Unidos y Canadá, la disminución del empleo universitario de tiempo completo (Speakman *et al.*, 2018) llevó a los antropólogos a ejercer su profesión en otros sectores de la economía (U. S. Bureau of Labor Statistics, 2021). Estos nuevos lugares de trabajo generaron una menor participación en las principales asociaciones antropológicas, debido a la falta de apoyo financiero y disciplinario por parte de los empleadores, a las obligaciones contractuales que no apoyan la publicación o la asistencia a las reuniones, o a la simple falta de interés. Como antropólogos en ejercicio que trabajan en diversas instituciones, organizaciones y agencias, los profesionales ya saben que el conocimiento se utiliza para abordar problemas, para lo que se les paga en los trabajos de tiempo completo. Muchos se afilian a organizaciones locales de profesionales para establecer redes con profesionales regionales afines.

En América Latina, en cambio, los antropólogos han combinado tradicionalmente una variedad de roles ocupacionales, a menudo desempeñados en varios sitios: la enseñanza —generalmente en varias universidades—, la administración pública, la consultoría privada en la industria, las organizaciones internacionales, las empresas o las ONG, y la investigación. Vivir de diversas fuentes de financiación contribuye a experimentar una interfaz entre la antropología aplicada y la no aplicada (Guerrón Montero, 2002; Freidenberg, 2001).

Otra diferencia entre la práctica de la antropología en América Latina y en los Estados Unidos se relaciona con los recursos dedicados a la educación y capacitación en antropología aplicada. Se podría argumentar que la antropología aplicada puede haberse institucionalizado profesionalmente en los EE. UU. debido al creciente número

de programas de antropología aplicada (Consortium of Practicing and Applied Anthropologists, COPAA), cuya cifra asciende a 27 en 2021. Por el contrario, no hay departamentos de antropología aplicada en Canadá (Waldram, comunicación personal) ni en América Latina (una excepción es Ecuador, véase Bartoli, 2005; Juncosa, este número). La antropología aplicada puede enseñarse como un curso o puede utilizarse para nombrar una sesión en una reunión, pero no hay departamentos de antropología aplicada en América Latina.

Finalmente, el significado del término antropología aplicada difiere regionalmente en el hemisferio. En los Estados Unidos, las conversaciones sobre “qué hay en un nombre” siguen acechando a los antropólogos aplicados y en ejercicio (Guerrón Montero, 2008; Fiske & Freidenberg, 2018) incluso cuando se ha encontrado que la antropología aplicada y pública son convergentes (Lamphere, 2004). En América Latina, el ejercicio profesional de la antropología se piensa como una forma crítica de indagación social (Jimeno, 2005) y “en México la discusión [entre antropología académica y aplicada] carece de originalidad, ya que la disciplina nació como una herramienta vinculada a la planificación de políticas públicas, especialmente aquellas relacionadas con los grupos desplazados por el desarrollo capitalista” (Pérez Lizuar & Lapati, 2005, p. 5). Al utilizar la antropología como una forma de conocimiento político para respaldar al Estado, los antropólogos están acostumbrados a interactuar con una diversidad de interlocutores/interesados. Además de Estados Unidos, México y Brasil han formado a muchos antropólogos latinoamericanos. El persistente binomio, de larga data, entre antropología aplicada y no aplicada podría estar más relacionado con las condiciones del mercado laboral y las jerarquías académicas que con diferencias intelectuales importantes.

Antropologías aplicadas nacionales y hemisféricas: barreras y caminos

¿Podrían las conexiones norte-sudamericanas en la antropología aplicada desde los años 1930 ayudar a promover el entendimiento y

la colaboración hemisférica en el siglo XXI? Las barreras de comunicación incluyen el idioma, las estructuras de pensamiento y expresión cultural, y las suposiciones sobre la legitimidad de “otras antropologías”.

Las diferencias lingüísticas son, sin duda, fundamentales, pero es el uso de la lengua lo que resulta esencial en la comunicación. Si bien la educación superior latinoamericana requiere habilidades de lectura en inglés, estas no se traducen automáticamente en una competencia de escritura. Algunos colaboradores de este número, cuya lengua materna es el español o el portugués, se esforzaron por escribir en inglés (algunos incluso pagaron a traductores), cuidando que su estilo de redacción tuviera sentido para un público angloparlante. A pesar de los esfuerzos de los autores, los revisores nativos de habla inglesa criticaron su uso del inglés. ¿Podría esto estar relacionado con prejuicios generalizados sobre otras antropologías, basados en marcos epistemológicos condicionados por el posicionamiento político? Incluso cuando se escribe en inglés, no solemos leer la antropología producida en la India o Australia tanto como la producida en Estados Unidos y el Reino Unido o aquella producida fuera de los centros de investigación de renombre.

Otras barreras son: la estructura menos directa de la expresión en español y portugués, que reduce la comprensión del estilo en inglés; la tendencia de los antropólogos anglófonos a publicar mayoritariamente en inglés y las limitaciones económicas de los antropólogos latinoamericanos para costear la asistencia a reuniones o los gastos de publicación.

Una división norte-sur en la producción de conocimiento podría resultar una idea demasiado simplista para superar las barreras hemisféricas del intercambio intelectual. Por un lado, tendemos a pensar en antropologías nacionales más que en centros de producción de conocimiento antropológico. Sin embargo, cuando nos referimos a la antropología estadounidense pensamos en unos cuantos departamentos de antropología, no en el país (Guber, 2021). Las antropologías

son producidas por antropólogos integrados en círculos intelectuales, no ubicados en naciones.

Por otro lado, como se ha mencionado anteriormente, los antropólogos latinoamericanos tienden a leer más las antropologías de Estados Unidos, Reino Unido y Francia que las propias, razón por la cual la Asociación de Antropología Latinoamericana (ALA) comenzó a recopilar la producción antropológica nacional. Centrar la antropología en la periferia, sin embargo, no ha dado lugar a la colaboración y quizás haya creado distancia entre las antropologías del norte y del sur. Parece que seguimos enmarcando la antropología al interior de los Estados-nación, pasando por alto la diversidad dentro y fuera de las fronteras nacionales (Vélez Ibáñez & Heyman, 2017; Freidenberg & Durand, 2016), y despreciando la influencia de las historias regionales en la producción de conocimiento local. El reto que sugiero es centrarse menos en el término “aplicado” y más en cómo se diagnostican los problemas sociales y se comparan las soluciones en todo el hemisferio, un marco que he utilizado para contextualizar los temas presentados por los artículos incluidos en este número. Creo que este enfoque ayudaría a trascender las barreras, a crear un cuerpo de conocimientos sobre la antropología aplicada en América y a enriquecer la práctica de la antropología. Sugiero varias estrategias para lograr esta tarea.

Una de ellas es crear conciencia sobre el valor de una antropología aplicada hemisférica. Sostengo que todo conocimiento es intrínsecamente aplicado —independientemente del diseño inicial, alguien, en algún lugar, en algún momento, utilizará el conocimiento—. Nos exhorto a utilizar una perspectiva histórica y comparativa de los usos del conocimiento, en lugar de categorías y etiquetas como “antropología aplicada”. Otra estrategia para construir una antropología aplicada hemisférica es convencer a los estudiantes y colegas de que las búsquedas bibliográficas realizadas en idiomas distintos del inglés, incluso recurriendo a motores de traducción, hablan de una buena investigación. Nuestros estudiantes anglófonos, incluidos los bibliotecarios universitarios que imparten formación sobre la

búsqueda de bibliografía, no tienen en cuenta otros idiomas porque no los dominan. Pero hay que recordarles que en los países que no son de habla inglesa, los estudiantes están capacitados para leer sobre temas relacionados con la lengua de publicación y traducir al menos los resúmenes.

Una tercera forma de fomentar las conexiones hemisféricas es aprovechar la comunicación virtual, mejorada tras la epidemia de COVID-19, para celebrar encuentros hemisféricos de antropología aplicada. En la actualidad, la mayoría de las reuniones se desarrollan bajo un formato híbrido, aunque muchas tienen un coste de inscripción. Deberíamos aprovechar la expansión global del acceso a internet para equiparar el coste con los ingresos y así aumentar la participación. Dado que los costos de la traducción simultánea son formidables, el tema del coste de la traducción de las publicaciones deberá extenderse a las presentaciones.

Propongo volver a la mesa de dibujo, por así decirlo, para revisar la epistemología de la producción de conocimiento como un problema teórico y práctico en lugar de seguir clasificando el conocimiento utilizando etiquetas disciplinarias. Ese proceso ayudará a recordar que hay diferentes modos de producción de conocimiento y fomentará la convivencia intercultural en lugar de imponer un canon desarrollado en el seno de las economías centrales. En la dimensión hemisférica, mi propuesta proviene de la visión de Sol Tax de una antropología global, posteriormente entendida como antropologías mundiales (Ribeiro & Escobar, 2006; Gledhill, 2016) implementada por la UIAES (Unión Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas): el avance de los intercambios académicos a través de las fronteras nacionales.

Como ciencia social occidental posibilitada por lugares no occidentales, la antropología está en condiciones de contribuir con la visibilidad de otras formas de conocimiento. Para ello, es necesario tomar conciencia del conocimiento antropológico como un proceso dialógico de traducción —entre lo local y lo universal, entre las historias y la Historia, entre lo singular y lo general. (De la Cadena, 2006, p. 221)

Una primera cuestión epistemológica a abordar en la construcción de una antropología hemisférica aplicada se refiere a cómo diseñamos y producimos un conocimiento antropológico que pretende incidir positivamente en el bienestar social. Una segunda cuestión epistemológica es si por conocimiento nos referimos al producido por el antropólogo individualmente o como miembro de un equipo, o al conocimiento coproducido con otros interlocutores (Achilli, 2017). Abordar esta cuestión nos devuelve al persistente recordatorio de que la antropología es siempre coproducida.

Asimismo, todo conocimiento es utilizable, se pretenda o no, por alguien, en algún lugar, en algún momento. Así, la práctica contribuye a la aparición de nuevos problemas teóricos, en un proceso cíclico y de bola de nieve sin fin: una grave sequía que amenaza una próxima cosecha es un problema empírico que genera un problema de investigación —es decir, ¿cómo podemos atenuar mejor los efectos de la sequía?— que a su vez da lugar a una posible aplicación práctica —por ejemplo, aumentar el suministro de agua de forma artificial— que inicia un problema de investigación; es decir, cómo podemos lograrlo mejor. Esta circularidad en la producción de conocimiento impulsa una tercera cuestión epistemológica: ¿cómo se convierte un problema puramente heurístico en una solución políticamente alternativa cuando la acción implica a múltiples actores? Podría decirse que la proliferación de etiquetas en Estados Unidos para el uso del conocimiento antropológico —aplicado, práctico, practicante, público, praxis antropológica versus antropología teórica, pura o académica— se relaciona con la epistemología, mientras que en América Latina el uso del conocimiento combina la epistemología con la política. Para Jimeno (2004), la antropología latinoamericana comparte la “preocupación por entender a los pueblos estudiados no como mundos exóticos, aislados o lejanos, sino como parte del problema de la construcción de la nación y la ciudadanía” (p. 34). Así, en América Latina, un antropólogo es considerado un ciudadano-investigador (Jimeno, 2004) y “hacer antropología es un acto político” (Ramos, 1999, p. 172). La política se utiliza en este contexto en un sentido reflexivo,

independientemente de la participación en un partido o movimiento político. En Brasil, por ejemplo, el concepto de aculturación, central en el indigenismo, se transformó en relaciones interétnicas y no en el estudio de un solo grupo (Ramos, 1990), y el contacto cultural fue conceptualizado como transfiguración étnica (Ribeiro, 1971) o situación interétnica (Cardoso de Oliveira, 1978).

Como atestiguan los artículos de este número especial, hay antropología aplicada en América Latina. La sustancia de la antropología aplicada está ahí, el nombre quizás no. Si la producción de conocimiento es un problema epistemológico, los usos del conocimiento son políticos, ya que los antropólogos están inmersos en contextos socioculturales-económicos-políticos. Tal vez, como afirma Vessuri (2019), debamos explorar si “el canon se ha convertido en un chaleco de fuerza que obstaculiza el crecimiento del conocimiento” (p. 26), entendiendo el canon como “un cuerpo de principios: reglas, estándares o normas, caminos/trayectorias idealizadas o generalizadas que representan propiedades comunes; actividades deliberadas asociadas al estudio, el pensamiento, la experimentación y el viaje, incluyendo el dominio de la lengua inglesa” (p. 26).

Exhorto a las llamadas antropologías periféricas, indígenas o del sur, y a las llamadas antropologías hegemónicas, u occidentales o del norte, a que recuerden que la producción de conocimiento antropológico, inherentemente local e impulsada por el contexto, puede transformarse en una conversación hemisférica intercultural y convivencial. Independientemente de dónde hayan nacido los antropólogos aplicados, dónde trabajen o qué idioma utilicen, el norte y el sur deben superar la propensión a clasificar la producción antropológica a nivel nacional. El conocimiento puede producirse, difundirse y utilizarse dentro de un contexto político nacional específico, pero no debe verse obstaculizado por las fronteras creadas por los humanos.

Agradecimientos

Agradezco la colaboración de Cynthia Pizarro y Diego Díaz durante la concepción y las discusiones iniciales del proyecto. A los editores de *Human Organization*, Nancy Romero-Daza y David Himelgreen por su apoyo y estímulo. A Erve Chambers, Marian Moya, Carlos Vélez-Ibáñez, Rosana Guber y James WalDRAM por sus comentarios sobre los borradores. Asimismo, a la antropóloga y traductora Analía Kerman por su labor de traducción crítica del texto (anakerman78@gmail.com).

Referencias bibliográficas

- Achilli, E. (2017). Construcción de Conocimientos Antropológicos y Coinvestigación Etnográfica: Problemas y Desafíos. *Cuadernos de Antropología Social*, 45, 7-20.
- Aguirre Beltrán, G. (1973). *Regiones de refugio: el desarrollo de la comunicad dominical en Mesoamérica*. Instituto Nacional Indigenista.
- Aires, M. P. (2017). Etnología Aplicada e Indigenismo no México: a Trajetória de Salomon Nahmad vista do Brasil. *Estudos Ibero-Americanos*, 43(1), 112-121.
- Amador Gil, A. C. (2012). As Ciências Sociais ao Serviço do Colonialismo? A Antropologia Aplicada, o Auge do Indigenismo e Sua Crise no México da Segunda Metade do Século XX. *Dimensões*, 29, 309-332.
- Ávila, J., & Bolton, R. (2016). *Antropología aplicada en el Perú de hoy: estudios de casos*. Colegio Profesional de Antropólogos del Perú; Fundación Chijnaya, Palm Springs.
- Báez, J. (1990). ¿Hacia el crepúsculo indigenista? *Plural*, 227, 19-26.
- Bartoli, L. (2002). *Antropología aplicada: historia y perspectivas desde América Latina*. Abya-Yala.
- Beals, R. (1969). *Politics of Social Research: An Inquiry into the Ethics and Responsibilities of Social Scientists*. Aldine.
- Beck, D. (2021, 8 de octubre). "Truth and Healing Commission" could help Native American communities traumatized by government-run boarding schools that tried to destroy Indian culture. *The Conversation*.
- Belfi, E. (2020, 20 de junio). Native Solidarity with Black Lives Matter as Both Communities Confront Centuries-Long State Violence. *Cultural Survival*.

- Benoît de L'Estoile, F. N., & Sigaud, L. (2005). *Empires, Nations, and Natives*. Duke University Press.
- Blanchette, T. (2010). La antropología aplicada y la administración indígena en los Estados Unidos: 1934-1945. *Desacatos*, 33, 33-52.
- Bonfil Batalla, G. (1966). Conservative Thought in Applied Anthropology: A Critique. *Human Organization*, 25(2), 89-92.
- Bonfil Batalla, G. (1990). *México profundo: una civilización negada*. Grijalbo.
- Bozzoli de Wille, M. (1994). La antropología aplicada en Costa Rica y en Centroamérica. *Reflexiones*, 22(1).
- Breuer, M. (2018, junio). El “Programa Indigenista Andino” en la prensa: imágenes de lo indígena y la cooperación internacional para el desarrollo (1953-1965). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, (18), 1-17.
- Cardoso de Oliveira, R. (1978). Problemas e Hipóteses Relativos à Fricção Interétnica. En Autor, *A Sociologia do Brasil Indígena*. Edições Tempo Brasileiro.
- Cardoso de Oliveira, R. (2008). Peripheral Anthropologies versus Central Anthropologies. *Journal of Latin American Anthropology*, 42(51), 10-30.
- Chambers, E. (1985). *Applied Anthropology: A Practical Guide*. Waveland Press.
- CIDH. (2018). *African Americans, Police Use of Force, and Human Rights in the United States*. Organization of American States.
- DasGupta, N., Shandal, V., Shadd, D., & Segal, A. (2020, 14 de diciembre). The Pervasive Reality of Anti-Black Racism in Canada: The Current State, and what to do about it. *BCG and Civic Action*.
- De la Cadena, M. (2006). The Production of Other Knowledges and Its Tensions: From Andeanist Anthropology to “Interculturalidad”? En L. G. Ribeiro & A. Escobar (eds.), *World Anthropologies: Disciplinary Transformations within Systems of Power* (pp. 201-225). Berg.
- Domingos de Figueiredo, R. (2010). Tendências e Dilemas da Antropologia Norte-Americana: Sobre a História do Instituto de Antropologia Social da Smithsonian Institution e Sua Presença no Brasil. *Revista de Antropologia*, 53(1), 237-276.
- Duque Platero, L. (2017). Hegemonia e os Programas de Educação Indígena no México e no Brasil (1940-1970). *Espaço Ameríndio*, 11(2), 229-255.
- Erwin, A. (2000). *Applied Anthropology: Tools and Perspectives for Contemporary Practice*. Allyn & Bacon.
- Fiske, S., & Freidenberg, J. (2018). Introduction: Where is Practice in Practicing Anthropology? *Practicing Anthropology*, 40(1), 2-17.

- Foster, G. (1952). Relationships between Theoretical and Applied Anthropology: A Public Health Program Analysis. *Human Organization*, 11(3), 5-16.
- Foster, G. (1982). Applied Anthropology and International Health: Retrospect and Prospect. *Human Organization*, 41(3), 189-197.
- Freidenberg, J. (2001). Applied Anthropology/Antropología de la Gestión: Debating the Uses of Anthropology in the United States and Latin America. *Journal of Latin American Anthropology*, 6(2), 4-19.
- Freidenberg, J., & Durand, J. (2016). How Do We talk about Migration? Voices from the United States and Mexico: An Introduction. *Practicing Anthropology*, 38(1), 7-10.
- García, F. (2014). La relación entre la antropología mexicana y ecuatoriana: ¿un camino de ida y vuelta? *Revista Antropología del Sur*, 1, 105-118.
- Gil, G. (2015). Centros y periferias antropológicas: Julian Steward y el “Handbook of South American Indians”. *Avá*, 26, 127-153.
- Gledhill, J. (ed.). (2016). *World Anthropologies in Practice: Situated Perspectives*, Global Knowledge. The Association of Social Anthropologists.
- Greaves, T., Bolton, R., & Zapata, F. (eds.). (2011). *Vicos and Beyond: A Half Century of Applying Anthropology in Peru*. Rowman & Littlefield.
- Guber, R. (2021). Antropologías latinoamericanas: ¿un álbum de los recuerdos o las raíces de nuestro quehacer? *Plural*, 7, 29-40.
- Guerrón-Montero, C. (2002). Introduction: Practicing Anthropology in Latin America. *Practicing Anthropology*, 24(4), 2-4.
- Hedican, E. (2008). *Applied Anthropology in Canada: Understanding Aboriginal Issues*. University of Toronto Press.
- Holmberg, A., & Henry, D. (1962). Community and Regional Development: The Joint Cornell-Peru Experiment: The Process of Accelerating Community Change. *Human Organization*, 21, 107-109.
- Horowitz, I. (ed.). (1967). *The Rise and Fall of Project Camelot: Studies in the Relationship between Social Science and Practical Politics*. MIT Press.
- Jimeno, M. (2004). La vocación crítica de la antropología latinoamericana. *Maguaré*, 18, 33-58.
- Krotz, E. (2006). Towards Unity in Diversity in World Anthropology. *Critique of Anthropology*, 26(2), 233-238.
- Krotz, E. (2015). Las antropologías segundas en América Latina: interpelaciones y recuperaciones. *Cuadernos de Antropología Social*, 42, 5-17.
- Lamphere, L. (2004). The Convergence of Applied, Practicing, and Public Anthropology in the 21st Century. *Human Organization*, 63(4), 431-443.

- Lima, A. C. de S. (2013). O Exercício da Tutela sobre os Povos Indígenas: Considerações para o Entendimento das Políticas Indigenistas no Brasil Contemporâneo. *Revista de Antropologia*, 55(2), 781-831.
- Loomis, C. (1943). *Applied Anthropology*, 2(2), 33-35.
- Luscombe, R. (2021, 15 de noviembre). Researchers Identify 102 Students Who Died at Native American School in Nebraska. *The Guardian*. <https://bit.ly/3A7mA0e>
- Nahmad, S. (2010). Antropología y políticas públicas indigenistas en el continente americano. *Desacatos*, 33, 85-92.
- Nash, J. (2002, marzo). Forum on Institutionalizing International Anthropology. *Anthropology News*, 10.
- Nolasco, M. (1970). La antropología aplicada en México y su destino final. En A. Warman, M. Nolasco, G. Bonfil, M. Olivera de Vázquez & E. Valencia (eds.), *De eso que llaman antropología mexicana* (pp. 66-93). Nuevo Tiempo.
- Pacheco de Oliveira, J., & Almeida, A. (1998). Demarcação e Reafirmação étnica: um Ensaio sobre a Funai. En J. Pacheco de Oliveira (coord.), *Indigenismo e Territorização. Poderes, Rotinas e Saberes Coloniais no Brasil Contemporâneo* (pp. 69-123). Contratapa.
- Paul, B. (1955). *Health, Culture and Community*. Russell Sage Foundation.
- Pérez Lizaur, M., & Latapí Escalante, A. (eds.). (2005). Retos de la antropología aplicada. *Cuicuilco*, 12(35), 5-117.
- Pérez, M. (2007). Las perspectivas y retos de la antropología aplicada en el siglo XIX. *Revista Mad*, (16), 1-9.
- Pineda Camacho, R. (2007). La antropología colombiana desde una perspectiva latinoamericana. *Revista Colombiana de Antropología*, 43, 367-385.
- Ramos, A. (1990). Ethnology Brazilian Style. *Cultural Anthropology*, 5(4), 452-472.
- Ramos, A. (1999). Anthropologist as Political Actor. *Journal of Latin American Anthropology*, 4(2), 172-189.
- Ribeiro Lins, G., & Escobar, A. (eds.). (2006). *World Anthropologies. Disciplinary Transformations within Systems of Power*. Berg.
- Ribeiro, D. (1971). *Fronteras indígenas de la civilización*. Siglo XXI.
- Sahlins, M. (2010). *Culture in Practice: Selected Essays*. Zone Books.
- Sandoval López, P. (2021). Sobre las antropologías del sur y otras cuestiones urgentes. *Plural*, 1(7), 41-52.
- Scrimshaw, N. (2010). The Origin and Development of INCAP. *Food and Nutrition Bulletin*, 31(1), 4-8.

- Snow, C. (1982). Forensic Anthropology. *Annual Reviews of Anthropology*, 11, 97-131.
- Speakman, R., Hadden, C., Colvin, M., Cramb, J., Jones, T. [...] Thomson, V. (2018). Market Share and Recent Hiring Trends in Anthropology Faculty Positions. *PLoS ONE*, 13(9), e0202528.
- Stelkia, K. (2020, 15 de julio). *Police Brutality in Canada: A Symptom of Structural Racism and Colonial Violence*. Yellowhead Institute.
- Steward, J. (ed.). (1959). *Handbook of South American Indians*. Bulletin of the Bureau of American Ethnology.
- U. S. Bureau of Labor Statistics. (2022). *Occupational Outlook Handbook: Anthropologists and Archaeologists*. Recuperado el 5 de enero de 2022, de <https://bit.ly/2m9MjU2>
- Vélez-Ibáñez, C., & Greenberg, J. (1992). Formation and Transformation of Funds of Knowledge among U.S.-Mexican Households. *Anthropology & Education Quarterly*, 23(4), 313-335.
- Vélez-Ibáñez, C., & Heyman, J. (eds.). (2017). *The U.S.-Mexico Transborder Region: Cultural Dynamics and Historical Interactions*. The University of Arizona Press.
- Vessuri, H. (2019). Crises That Mismatch Canons in Science: Provincialization, Transnationality, Conviviality? *Tapuya: Latin American Science, Technology and Society*, 2(1), 26-31.
- Waldram, J. B. (2010). Engaging Engagement: Critical Reflections on a Canadian Tradition. *Anthropologica*, 52, 225-232.